OFICIO N° 34834
INC.: solicitud

jpgj/fur
S.12°/371

VALPARAÍSO, 29 de marzo de 2023

El Diputado señor VÍCTOR ALEJANDRO PINO FUENTES, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los antecedentes de las contrataciones de personal, tanto a honorarios, a contrata y servicios externos desde marzo de 2022 hasta la fecha, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE COQUIMBO

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: A38D791B216A8C80

Valparaíso, 28 de marzo de 2023

SEÑOR VLADO MIROSEVIC VERDUGO
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE
PRESENTE:

Junto con saludar cordialmente, solicito por su intermedio conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 18.918, Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, se sirva disponer que se oficie a don **Ángelo Montaño Espejo**, **Director Regional Servicio de Vivienda y Urbanismo de Coquimbo**, con el objeto de solicitar que tenga a bien informar completa y detalladamente sobre los antecedentes de las contrataciones de personal, tanto a honorarios, a contrata y servicios externos desde marzo de 2022 hasta la fecha, con los siguientes datos por persona, natural o jurídica, contratada:

a) Nombre completo/razón social.
b) Profesión/giro.
c) Remuneración liquida, bruta, bonos, beneficios y cualquier otro concepto remuneracional.
d) Jornada de trabajo ordinaria y extraordinaria, incluidas las horas extras.
e) Puntaje de calificación de competencias, si corresponde, según su tipo de ingreso (por concurso público).
f) Experiencia previa en el área.

Se solicita que la información requerida sea remitida dentro de un plazo de 15 días hábiles a contar de la recepción del requerimiento.

Atentamente,

Víctor Pino Fuentes
H. Diputado
Región de Coquimbo | Distrito N° 5
Cámara de Diputadas y Diputados de Chile

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. VICTOR PINO F.

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
28-03-2023
17:55
VIRTUAL

Cámara de Diputadas y Diputados de Chile
Av. Pedro Montt s/n, Congreso Nacional, Valparaíso
Correo electrónico: victor.pino@congreso.cl